



Ayuntamiento de Vega de San Mateo

COMUNICACIÓN PREVIA EJECUCIÓN DE OBRAS

Promotor/a:

Nombre y apellidos o razón social:		DNI, NIE, CIF:	
Domicilio (calle y n.º):		CP:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo-e:			

Representante: *En este caso, acreditar la representación según los medios admitidos en la Ley 39/2015*

Nombre y apellidos o razón social:		DNI, NIE, CIF:	
Domicilio (calle y n.º):		CP:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo-e:			

Datos de la obra

Denominación:				
Situación:		Nº:	Piso:	Puerta:
Memoria descriptiva:				
Presupuesto:		Tasas/Impuestos:		
Fecha inicio:		Fecha finalización:		
*Debe aportar la documentación necesaria para la compresión de la obra, siendo imprescindible el plano de situación y las fotos, más cualquier otra documentación que se considere oportuna.				

Si la obra está en el interior de un paisaje protegido o al borde de una carretera del Cabildo, es necesario contar con el **informe de compatibilidad** de Medio Ambiente o, en su caso, **autorización de Carreteras**, por lo que **no podrá comenzar la obra hasta que el Ayuntamiento se lo comunique**

La persona promotora de la obra cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de Vega de San Mateo comparece y DICE:

1.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos de Canarias (LsyENPC); con los efectos y el alcance previsto en el artículo 329, 349 y 350 de la Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos de Canarias y por



Ayuntamiento de Vega de San Mateo

lo que se refiere a la citada obra, pongo en su conocimiento que se va a proceder a la ejecución de la obra descrita en la fecha señalada anteriormente.

(La presentación de la presente comunicación previa deberá llevarse a cabo con una antelación mínima de 15 días – 30 días en caso de ocupación demanial – a la fecha señalada de comienzo de la obra)

2.- Que, en cumplimiento de lo previsto en los citados preceptos legales y en sus disposiciones de desarrollo, se adjunta a la presente la documentación que se señala.

3.- El promotor deberá comunicar a la Administración la finalización de las obras.

4.- Que autoriza expresamente a la administración actuante al objeto de que sean recabados en mi nombre por el órgano gestor mediante transmisiones telemáticas de datos o certificaciones de tal naturaleza que las sustituyan, los documentos o certificados cuya aportación en unión de la presente se requiere y que han de ser emitidos por otras Administraciones o sus organismos dependientes.

En _____ a _____

(Fdo.) _____

Documentación aportada: Para la comunicación previa de ejecución de obras

- Descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física.
- Fotos
- Plano de situación
- Croquis
- Cuando fuera preceptivo proyecto suscrito por técnico competente, con sucinto informe acreditativo del cumplimiento de la normativa.
- En su caso copia de las autorizaciones sectoriales previas o títulos habilitantes equivalentes que resulten preceptivas para la ejecución de la obra.
- En su caso, medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de la vía pública cuando proceda.
- Documento acreditativo del abono de las tasas que correspondan.
- Otros documentos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Vega de San Mateo. Asimismo le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Alameda Santa Ana, nº 3 Vega de San Mateo (Las Palmas).

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

Ayuntamiento de Vega de San Mateo